

D. EDUARDO SEVERA AZNAR
Director Gestión de Recursos Humanos
CAJA MEDITERRANEO

Alicante 18 de febrero de 2008

Muy Sr. nuestro:

La Sección Sindical Estatal de CC.OO. de Caja del Mediterráneo le propone la siguiente jornada laboral para todos los jueves comprendidos entre los meses de Octubre – Abril (ambos incluidos) durante la vigencia del actual Convenio Colectivo 2007-2010.

- 50% jueves jornada laboral de 8,00 a 15,00.
- El 50% restante, jornada laboral la que marca el Convenio Colectivo de Ahorro: de 8,00 a 14,30 y de 16,30 a 20,00.
- La apertura de los jueves tarde podría ser el primero y el último de cada mes.
- La reducción del 50% de los jueves tarde se compensaría con FORMACION ON LINE. 50 horas para el año 2008, 40 horas 2009, 30 horas 2010. Computa para campaña de ordenadores.
- Esta reducción no afecta a la libranza de jueves tarde establecida en el actual Convenio Colectivo 2007-2010.

En caso de prosperar este Acuerdo, debería ser prorrogable para períodos sucesivos.

La esencia de estas medidas laborales son fruto de la Conciliación de Vida Laboral y Familiar; y estamos a su disposición para entablar conversaciones para llegar a un entendimiento sobre la materia expuesta.

Aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente

JORGE CASILLAS HERRANZ
Secretario General Sección Sindical Estatal COMFIA-CC.OO C.A.M.